



Ciudad de México, a 07 de noviembre de 2022  
Boletín No. 240

## **LIBERADAS MÁS DE 3 MIL PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN CINCO MESES**

Al 5 de diciembre, 3 mil 898 personas quedaron en libertad, de los cuales 3 mil 696 fueron preliberados, entre ellos mujeres, adultos mayores, indígenas, enfermos terminales y víctimas de tortura, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Agregó que otras 202 fueron liberadas por amnistía.

Al comparecer ante la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe, recordó que por instrucción presidencial, en coordinación con el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se analizan los casos de personas privadas de la libertad para identificar aquellas susceptibles de preliberación.

La funcionaria dijo que en lo que va de la administración se trasladaron de centros estatales a penales federales 8 mil 592 personas generadoras de violencia, con lo que se apoya la gobernabilidad.

En otro tema, refirió que derivado de la renegociación de contratos en el sistema penitenciario, se ha podido ahorrar más de 5 mil 140 millones de pesos, por la reducción del 15% en el pago anual del servicio integral de capacidad penitenciaria.

“Sobresale el caso del penal federal de Papantla, que era una edificación abandonada; se continuó ahora con la construcción y se espera que en 2023 esté terminada, para que pueda albergar a otros internos dado el crecimiento de las detenciones”, acotó.

Por otra parte, recordó que recientemente inició operaciones el sistema en línea para la emisión de constancias de antecedentes penales federales, que permite obtener este documento en 5 minutos desde cualquier dispositivo electrónico, el cual ha tenido muy buena aceptación por parte de la población.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, comparecencia, sistema penitenciario, preliberaciones, amnistía, contratos, constancia de antecedentes penales.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

